

**PROGRAMA DE ACCIÓN PARA LA POSTULACIÓN COMO RECTOR  
PERÍODO 2025-2028**

**“Fortaleciendo la excelencia académica y proyectando la universidad hacia la sociedad del conocimiento”**

Con la convicción de contar con las calidades personales, académicas y de experiencia requeridas y en cumplimiento del Artículo 33 de los Estatutos de la Universidad Libre, con todo comedimiento me permito postular mi nombre y propuesta de programa de acción ante la Sala General, a fin de que, si a bien lo tiene, sea seleccionado para integrar la terna para la elección de rector.

Tengo claro que la Universidad la constituimos todos: directivos -los de hoy y los de ayer-, profesores, estudiantes, administrativos, egresados, comunidades académicas y los diferentes grupos de interés. En el entendido que para administrar se requiere saber qué hacer, con quién hacerlo y capacidades para lograrlo, trabajaría en equipo y tendría siempre disposición a la escucha de quienes proponen para transformar constructivamente.

En los próximos años, la Universidad Libre enfrentará retos importantes en áreas cruciales que deben ser el centro de nuestro debate, tanto como desafíos a superar y como metas ambiciosas a alcanzar.

Es cierto que no son tiempos sencillos. Ya se evidencia una disminución en las tasas de natalidad, lo que se refleja en un descenso de las matrículas. Además, se pronostica una pérdida de interés en los jóvenes por los programas académicos tradicionales.

¿Qué debemos hacer frente a la calidad y pertinencia de nuestros programas en las siete seccionales? ¿Cómo podemos adaptarnos a los cambios revolucionarios derivados del surgimiento y desarrollo de las tecnologías emergentes? Los analistas coinciden en que, durante los próximos veinte años, el cambio tecnológico y del conocimiento será el más acelerado en la historia de la humanidad.

Para estos desafíos no existen respuestas definitivas ni verdades absolutas. Vivimos un panorama incierto, pero a la vez estimulante. En lugar de ofrecer un simple catálogo de buenas intenciones, quiero presentar algunos hitos que enmarcarían mi gestión.

Mi propuesta como rector para el período 2025-2028 se basa en acciones integrales y concretas, diseñadas para consolidar nuestra calidad académica, fortalecer la gobernanza académica y proyectar la Universidad a nivel nacional e internacional.

Este plan busca la renovación de nuestra Acreditación Institucional en Alta Calidad Multicampus en 2027, así como el cumplimiento de las metas e indicadores establecidos en el Plan Integral de Desarrollo Institucional 2025-2030 (PIDI).

## Resumen Ejecutivo

Esta propuesta se enfoca en consolidar la calidad académica, fortalecer la gobernanza académica y proyectar a la Universidad Libre a nivel nacional e internacional, en línea con el Plan Integral de Desarrollo Institucional 2025-2030 (PIDI) y la renovación de la Acreditación Institucional en Alta Calidad Multicampus en 2027.

### Ejes Estratégicos:

#### 1. Calidad académica y gobernanza institucional:

- Actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI) para adaptarlo a las transformaciones sociales y tecnológicas.
- Implementación de una gobernanza académica multicampus con indicadores de excelencia.
- Acreditación de al menos 44 programas académicos.
- Actualización normativa para responder a las nuevas realidades académicas.
- Apoyo académico para la consecución de recursos externos.

#### 2. Investigación e internacionalización:

- Liderazgo en investigación articulada y eficiente, orientada a la excelencia y al impacto social.
- Fortalecimiento de la internacionalización mediante la articulación con estándares de la OCDE y sistemas internacionales de calidad educativa.

#### 3. Innovación en la oferta educativa y formación docente:

- Actualización de la oferta académica para responder a las demandas de la sociedad del conocimiento.
- Refuerzo y ampliación de la oferta de programas de posgrado.
- Implementación de programas académicos en modalidad virtual.
- Creación de programas académicos en el nivel tecnológico.
- Fortalecimiento de la formación y capacitación docente para la innovación pedagógica.

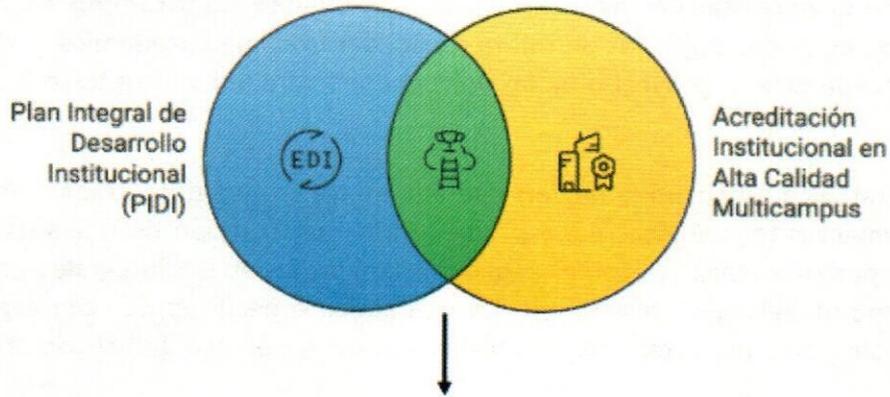
#### 4. Bienestar, inclusión y articulación con la comunidad:

- Implementación de una agenda integral para el Bienestar Universitario.
- Fortalecimiento de la política nacional multicampus de educación continua.
- Programa de articulación con instituciones de educación media ("La Unilibre en tu Colegio").

# Propuesta Rectoría Nacional 2025-2028

## Universidad Libre

### Excelencia Institucional Sostenible



### Pirámide de Estrategias Institucionales



# Acciones Estratégicas

La propuesta para la Rectoría Nacional plantea un conjunto de acciones estratégicas integrales, diseñadas para asegurar el cumplimiento de las metas e indicadores establecidos en el **Plan Integral de Desarrollo Institucional 2025-2030 (PIDI)** y liderar la solicitud de **Renovación de la Acreditación Institucional en Alta Calidad Multicampus** en 2026. La consecución de estos dos objetivos permitirá consolidar la calidad académica, fortalecer la gobernanza académica y proyectar a la Universidad Libre en el contexto nacional e internacional.

Este logro estratégico articulará la universidad a la nueva sociedad del trabajo, impulsada por las herramientas tecnológicas 4.0 y promoverá la construcción de una sociedad 5.0, tecnologizada pero humanista y ecológica, que formará profesionales integrales, capaces de liderar los cambios del país, enfrentando las demandas específicas de cada región y los desafíos globales que impactan los territorios donde se ubican las seccionales de la Universidad.

## I. Calidad y gobernanza académica

### 1. Actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI)

Como acción estratégica prioritaria, se impulsará la actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI) para alinear la institución con las transformaciones que están moldeando la sociedad actual. Este proceso implica una revisión exhaustiva y un ajuste preciso de los principios, objetivos y enfoques pedagógicos, asegurando que reflejen las nuevas realidades sociales, económicas y tecnológicas. Esperamos que el PEI incorpore de manera efectiva las oportunidades y desafíos que presenta la sociedad del conocimiento, la digitalización, la inteligencia artificial y la automatización, sin olvidar los retos éticos y sociales de estos cambios.

Nos aseguraremos de que la formación que brindemos esté en sintonía con las competencias de una sociedad humanista, equilibrada entre el progreso tecnológico con el bienestar humano. Este proceso será un diálogo abierto y participativo, donde la voz de cada miembro de nuestra comunidad universitaria y de actores externos relevantes será escuchada y valorada. Esperamos que nuestro PEI guíe el desarrollo integral de la comunidad Unilibrista con los nuevos retos a los que nos vemos avocados.

### 2. Gobernanza académica Multicampus

La rectoría liderará la consolidación de una gobernanza académica multicampus que garantice el cumplimiento de los estándares de homogenización administrativa exigidos por la acreditación institucional, sin perder de vista la diversidad y los retos específicos de cada

seccional y programa. Para lograrlo, se implementará una batería multicampus de indicadores de excelencia académica, diseñada de manera participativa y alineada con los objetivos y metas del PIDI 2025-2030. Esta herramienta permitirá monitorear en tiempo real el desempeño académico y administrativo de todas las seccionales, facilitando la identificación de alertas tempranas y la toma de decisiones oportunas. Así, se asegurará la calidad y la coherencia institucional, al tiempo que se mantendrá la capacidad de respuesta a las particularidades y necesidades regionales, promoviendo soluciones integrales y el mejoramiento continuo en todos los niveles.

### **3. Impulso a la acreditación de programas**

En el marco de la excelencia académica, una acción prioritaria será avanzar en la acreditación de programas, buscando alcanzar al menos 44 programas acreditados y trabajar en la renovación y ampliación de la vigencia de la acreditación institucional. Este esfuerzo se articula con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional para el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SACES) y se materializará a través del acompañamiento a los procesos de acreditación en las diferentes seccionales como Barranquilla, Cali, Pereira y Bogotá, atendiendo de manera diligente las visitas externas programadas por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA).

### **4. Actualización normativa para responder a las nuevas realidades académicas**

Propondré, con el respaldo de la Consiliatura, la conformación de una comisión encargada de realizar un diagnóstico normativo. Esta comisión tendrá como objetivo identificar, revisar y actualizar aquellas normas que requieren adecuación frente a los cambios en las dinámicas académicas, tecnológicas y sociales de la Universidad.

El proceso incluirá el análisis de las faltas, sanciones y el procedimiento disciplinario, la revisión del artículo 71 sobre créditos académicos —actualmente suspendido— y la evaluación de otras disposiciones que puedan limitar la flexibilidad y pertinencia de la gestión académica. La comisión también considerará las mejores prácticas nacionales e internacionales, así como las necesidades actuales de la comunidad universitaria, para proponer ajustes normativos que garanticen un marco regulatorio actualizado, coherente y alineado con los retos contemporáneos de la educación superior.

### **5. Apoyo académico a la consecución de recursos externos**

La rectoría nacional apoyará desde el ámbito académico las iniciativas orientadas a la obtención de recursos de financiación externa, aprovechando la Acreditación Institucional en Alta Calidad Multicampus como una credencial estratégica. Este reconocimiento, como respalda la calidad académica, nos habilita a participar en convocatorias nacionales y regionales que permiten acceder a nuevas fuentes de financiamiento, ya lo ha demostrado

por su reconocimiento y excelencia ante la Comisión Nacional del Servicio Civil, la Fiscalía General de la Nación y programas regionales en Bogotá y otras seccionales.

El compromiso consiste en impulsar la identificación y formulación de proyectos que respondan a las prioridades de estas convocatorias, promoviendo la articulación entre facultades, grupos de investigación y dependencias administrativas. Esta estrategia busca diversificar las fuentes de financiación de la universidad y, especialmente, fortalecer la academia interna, generando mayores oportunidades para el desarrollo de proyectos, la formación de estudiantes y la consolidación de una universidad más competitiva y sostenible.

## **II. Investigación e Internacionalización**

### **6. Investigación**

La rectoría nacional liderará una gestión articulada y eficiente, orientada a la excelencia y al impacto social. El objetivo es trabajar para que la Universidad Libre sea una institución líder en ciencia, innovación y tecnología, con una clara vocación de servicio y transformación social, contribuyendo así al desarrollo sostenible de Colombia y al avance del conocimiento a nivel global, como rezan sus estatutos y los reglamentos internos de investigación.

Para el periodo 2025-2028, la rectoría nacional consolidará y expandirá los logros alcanzados en ciencia, innovación y tecnología. Esta acción estratégica se basa en el fortalecimiento de una cultura institucional de investigación, la mejora continua de los grupos de investigación y el aumento de la producción científica de alto impacto. Se priorizará la participación activa de la comunidad universitaria y la sociedad en la generación y transferencia de conocimiento, con el objetivo de posicionar a la institución como un referente en investigación responsable y sostenible.

La estrategia se articulará en torno a cinco ejes principales: (1) acompañamiento y capacitación continua a los grupos de investigación; (2) fomento de la producción científica y tecnológica de alto impacto; (3) ampliación de los procesos de apropiación social del conocimiento; (4) formación en gestión de la innovación y transferencia de conocimiento y; (5) fortalecimiento de la participación en convocatorias externas de investigación. Cada eje se implementará mediante acciones concretas y medibles, con el fin de garantizar la calidad, transparencia y pertinencia de la investigación.

### **7. Internacionalización**

Como acción estratégica, se fortalecerá la internacionalización mediante la articulación de los procesos de docencia, investigación, proyección social y educación continuada con los estándares de la OCDE y los sistemas internacionales de indexación de calidad educativa. El objetivo es avanzar para que los convenios internacionales y nacionales existentes se traduzcan en acciones concretas, como movilidades académicas efectivas, proyectos

conjuntos con organismos e instituciones extranjeras, promoción de la doble titulación, integración a redes universitarias y el impulso de la movilidad educativa en modalidades virtual, presencial e híbrida para toda la comunidad universitaria. Esta estrategia pretende fortalecer la calidad de los programas académicos y ampliar las oportunidades de formación y colaboración internacional para estudiantes, docentes e investigadores.

### **III. Innovación en la oferta educativa y formación docente**

#### **8. Actualización de la Oferta Académica en la Sociedad del Conocimiento**

La Rectoría Nacional se comprometerá a actualizar su oferta académica para responder a las demandas de la sociedad del conocimiento, caracterizada por la innovación tecnológica y la necesidad de profesionales altamente capacitados. Se realizará una revisión exhaustiva de los programas existentes, identificando áreas de oportunidad para la creación de nuevos programas y la actualización de los contenidos curriculares. Se priorizarán aquellos programas que fomenten el desarrollo de habilidades en áreas emergentes como la inteligencia artificial, la ciencia de datos, la sostenibilidad y la economía digital.

##### **8.1. Refuerzo y ampliación de la oferta de programas de posgrado**

Teniendo en cuenta que en el período académico 2025-1 los estudiantes de los programas de posgrado representan casi la cuarta parte del total de la población estudiantil y que en un futuro próximo la mayoría de la población colombiana se concentrará en el rango etario que va de los 30 a los 50 años, la Universidad deberá fortalecer y ampliar su oferta de posgrados. Será una apuesta de la Rectoría Nacional crear especializaciones, maestrías y doctorados que respondan a las necesidades del mercado laboral y a las tendencias en la creación de empleos verdes, industrias digitales y economía del cuidado, que resulten necesarios y pertinentes.

##### **8.2. Programas académicos en modalidad virtual**

Respetando la tradición, arraigo y reconocimiento de los programas académicos ofertados exitosamente hasta hoy en la modalidad presencial, continuaríamos implementando la creación de nuevos programas de pregrado y posgrado en modalidad virtual, además de la modalidad híbrida, consultando las capacidades institucionales y una vez surtidos los respectivos análisis y estudios de pertinencia. Este camino también se seguiría para aquellos programas sobre los cuales se decidiese cambiar de modalidad o que simultáneamente se ofreciesen de manera presencial y virtual.

Tenemos una experiencia inicial que dará velocidad a este propósito toda vez que la seccional Bogotá ya cuenta con el registro calificado del programa de *Especialización en Filosofía del Derecho* y está a la espera del pronunciamiento del MEN sobre la solicitud de registro para la *Maestría en Pedagogía para la era digital*. Próximamente, la Seccional Pereira radicará el programa de Especialización en Derecho del Trabajo, Pensiones y Riesgos

Laborales, mientras que la Seccional Socorro hará lo propio con el programa de pregrado en Contaduría.

### **8.3. Programas académicos en el nivel tecnológico**

En Colombia, a diferencia de países como Alemania o Corea del Sur, ha existido la creencia equivocada de que la educación técnica y tecnológica es educación para pobres y de mala calidad. De ahí que haya llamado la atención el que universidades de élite como Los Andes, Javeriana y Sabana, a través de sus propios institutos o mediante alianzas estratégicas, de manera planificada decidieran dar el paso hacia la oferta de programas en los citados segmentos o niveles de formación.

Resulta claro que los tiempos cambian y con estos las demandas académicas, las necesidades del sector productivo, el mercado laboral o los emprendimientos. Acertadamente así lo interpreta el PIDI al declarar que para el año 2029 la Universidad Libre espera ser reconocida por contar con un modelo educativo flexible, accesible y pertinente, que responda a las necesidades regionales y nacionales, con una oferta de programas académicos en diversas modalidades y niveles.

La Universidad Libre ha facilitado el ingreso a la formación profesional de técnicos profesionales y tecnólogos, especialmente aquellos provenientes del SENA, mediante el reconocimiento de sus acreditaciones académicas previas a través de homologaciones. Este proceso se realiza siempre y cuando los programas de origen cuenten con los registros calificados correspondientes y tras una valoración de los créditos académicos y la intensidad horaria. Esta práctica puede interpretarse como la implementación de un modelo de formación por ciclos propedéuticos entre ambas instituciones.

Como rector, y previa consideración de la Comisión de Asuntos Académicos y la Consiliatura, impulsaré la creación de programas en el nivel de Tecnología, priorizando aquellos que ya han sido previstos por algunas seccionales. Estos programas podrían estar orientados a áreas como la salud, el entrenamiento deportivo, el acondicionamiento físico, la analítica, la gestión o la ciencia de datos, ofreciendo rutas de formación flexibles que incluso permitan complementar la titulación profesional en programas ya existentes.

### **9. Fortalecimiento de la formación y capacitación docente para la innovación pedagógica**

Se implementará un programa integral de formación y capacitación docente, liderado por la Escuela de Formación Docente en alianza con la Facultad de Ciencias de la Educación, con el objetivo de transformar las prácticas de enseñanza y aprendizaje en todos los niveles académicos. Esta acción estratégica responde a la necesidad de superar el modelo tradicional de cátedra, poco atractivo para las nuevas generaciones, y de cumplir con los estándares de calidad que exigen el desarrollo de competencias, habilidades y destrezas, más allá de la simple transmisión de conocimientos.

El programa estará orientado a la adopción de metodologías pedagógicas innovadoras y al uso efectivo de tecnologías digitales, incluyendo herramientas de inteligencia artificial. La capacitación masiva de los profesores permitirá crear entornos de aprendizaje más dinámicos, participativos y pertinentes, alineados con las expectativas de los estudiantes y las demandas del contexto actual.

Considero que esta acción logrará elevar la calidad educativa, fortalecer la pertinencia de la oferta académica y preparar a los estudiantes para los retos de la sociedad digital y el siglo XXI. La actualización permanente del cuerpo docente garantizará que la Universidad se mantenga a la vanguardia en innovación pedagógica y en la formación de profesionales competitivos.

#### **IV. Bienestar, inclusión y articulación con la comunidad**

##### **10. Bienestar, inclusión y comunidad**

Se implementará una agenda integral para el Bienestar Universitario de acciones orientadas a fortalecer la permanencia estudiantil, abordando de manera articulada los factores académicos, psicosociales y económicos que inciden en la trayectoria de los estudiantes. Se establecerán políticas y protocolos claros para prevenir, atender y erradicar toda forma de acoso y violencias basadas en género en los espacios universitarios, promoviendo una cultura de respeto, equidad y convivencia segura para toda la comunidad.

Robusteceremos la participación de la comunidad académica en diversas actividades culturales, artísticas, recreativas y deportivas, que enriquezcan cada día más la vida universitaria y contribuyan a un desarrollo personal íntegro y más completo. Buscamos hacer de la Universidad Libre un espacio cada día más vivo y alegre, que fortalezca la interacción entre los estudiantes y su comunidad universitaria.

Paralelamente, se consolidará un sistema permanente de apoyo a egresados para la inserción laboral, a través de una bolsa de empleo institucional, alianzas con el sector productivo y acompañamiento en el desarrollo de competencias para la empleabilidad.

##### **11. Educación continua para la vida profesional y personal**

La rectoría nacional fortalecerá la política nacional multicampus de educación continua, con el objetivo de ampliar su impacto social y académico, ofreciendo oportunidades de formación a personas que se forman fuera de los espacios académicos formales. Esta política reconoce la importancia de la educación a lo largo de la vida y busca complementar la formación informal que ofrecen plataformas digitales como YouTube, Coursera o Udemy, brindando pensamiento crítico y capacidad de discernimiento.

La política se implementará a través de microcredenciales y cursos de formación de ciclo corto, desarrollados en modalidades online, virtual, presencial o mixta, ampliando el campo de acción de la Universidad, incluso en términos de la educación para el trabajo y el desarrollo humano. Las unidades académicas de todas las seccionales estarán llamadas a ofrecer un mayor número de cursos en áreas ocupacionales modernas, dirigidos a mini, pequeñas y medianas empresas, entidades estatales, emprendedores y ejecutivos.

Se priorizarán los cursos de recualificación que respondan a las necesidades del sector productivo y que permitan a los trabajadores adquirir nuevos saberes, habilidades y conocimientos para adaptarse a los cambios en el mercado laboral.

## **12. "Unilibre en tu Colegio"**

Con el objetivo de facilitar la transición de los estudiantes de educación media a la educación superior, se propone un programa de articulación con instituciones de educación media. Este programa busca establecer convenios con colegios, comenzando con el Colegio de la Universidad Libre, para ofrecer a los estudiantes de grados décimo y undécimo la oportunidad de cursar asignaturas de programas de pregrado, una vez finalizada su jornada escolar.

Las asignaturas cursadas serán certificadas como cursos, brindando a los estudiantes una experiencia académica temprana en el ámbito universitario. En caso de que los estudiantes decidan matricularse en el programa académico correspondiente, la facultad podrá reconocer las asignaturas aprobadas, aplicando la figura de las equivalencias, de acuerdo con el Reglamento Estudiantil.

Este programa prepara a los estudiantes para la educación superior, y les permite explorar sus intereses académicos, adquirir habilidades y conocimientos relevantes, y obtener créditos universitarios anticipados. "La Unilibre en tu Colegio" fortalece la conexión entre la educación media y la educación superior, facilitando el acceso y la permanencia de los estudiantes.

De los miembros de la Sala General, con toda consideración.

Atentamente,



César López Meza